

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD - N° 387-09

Salta, 1 4 AGO 2009 Expediente Nº 12.078/2007

VISTO:

Las Resolución – D – Nº 067/09, mediante la cual se otorga prórroga por cento ochenta días a partir del vencimiento, para la presentación del trabajo de Tesis "Bajo ceso de recién nacidos y su relación con Factores Preconcepcionales, Concepcionales, de comportamiento y dependientes del cuidado del Embarazo, en madres residentes en la Región Oeste de la Coordinación Red operativa Noroeste M.S.P. Salta, 2005 – 2006", correspondiente a la Maestría en Salud Pública presentado cor la Maestrando Lic. Noemí Caballero de Tapia Gómez, y;

CONSIDERANDO:

Que la Maestrando presenta en la fecha establecida, el trabajo mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja designar el Tribunal propuesto.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 189/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 11/09, del 04/08/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, "Bajo peso de recién nacidos y su relación con Factores Preconcepcionales, Concepcionales, de comportamiento y dependientes del cuidado del Embarazo, en madres residentes en la Región Oeste de la Coordinación Red operativa Noroeste M.S.P. Salta, 2005 – 2006", presentado por la Lic. Noemí Caballero de Tapia Gómez.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Elsa MORENO



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD - N°387-09

Salta, 11 4 AGO 2009 Expediente Nº 12.078/2007

- Mg. Estela OLA CASTRO
- Mg. Mario ZAIDENBERG

SUPLENTES

- Mg. Graciela BARSIMANTO
- Mg. David RIVERO

ARTÍCULO 3º Hágase saber y remítase copia a: Lic. Noemí Caballero de Tapia Gómez, Mg. Mónica E. Couceiro (Directora), integrantes del Tribunal, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MAD A.

Lic. CECIL A PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Clencias de la Salud THOUGHT DE CIENCIAS DE LAS

Mgs. HIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Saind